



Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Modelo

	Agencia Tributaria	Actividades económicas en estimación direc			ta	420	
	MINISTERIO Teléfono: 91 554 87 70	Pago fraccionado		Autoliquio	dación	130	
	DE HACIENDA https://sede.agenciatributaria.gob.es	J		<u> </u>	1		
Declarante (1)					\(\(\)	1/2	
	NIF		Devengo (2)			<i>-</i> //	
	Z1664779K		(2)	Ejercicio 2025	Period	じ 2T	
	Nombre		۵		$\overline{\nearrow}$ ())		
	NIKOLAI			(
	NIKOLAI				4×17		
	Apellidos			NI ćina a uz i čio Nije			
	ANISIMOV			Número justific	ante		
				7 / 1	<i>T</i>		
					<u> </u>		
	I. Actividades económicas en estimación dir				s, ganaderas, f	orestales y	
	pesqueras. (Datos acumulados del período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre).						
	Ingresos computables correspondientes al conjunto de la	ıs actividades ejercidas			01	33.457,39	
	Gastos fiscalmente deducibles correspondientes al conju	nto de las actividades ejercidas			02	3.650,20	
	Rendimiento neto (01 – 02). Si se obtiene una cantida				03	29.807,19	
	20 por 100 del importe de la casilla 03, si dicho import	e es positivo. (Si la casilla 03 fuese n	egativa, con	signe el número cero)	04	5.961,44	
	A deducir:					0.00.,	
	De los trimestres anteriores: suma de los importes	positivos de la casilla 07 menos la s	unia de los	mportes de la casilla 16	05	1.823,56	
	Retenciones e ingresos a cuenta soportados por la		\sim 1 (\sim			,	
	al período comprendido entre el primer día del año			Jongientes	06		
				, ~ (()			
	Pago fraccionado previo del trimestre (04 - 05 -	06). Si se obtiene una cantidad nega	itiva, consígi	nela con signo menos (-)	07	4.137,88	
Liquidación (3)	II. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en estimación directa, modalidad normal o simplificada.						
	Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenc	iones de capital y las indemigraçiones	3	Y \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	08		
	2 por 100 del importe de la casilla 08				09		
	A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados	por las actividades incluidas en este a	ap <mark>ar</mark> tado y c	orrespondientes al trimestre	10		
	Pago fraccionado previo del trimestre ($\boxed{09}$ – $\boxed{10}$).	Si se obtiene una cantidad negativa, c	onsígnela co	on signo menos (-)	11		
			-((/				
	III. Total liquidación.		$\wedge^{\vee}()$	\bigcirc)			
	Suma de pagos fraccionados previos del trimestre					4.137,88	
	A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a						
	Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad neg				14	4.137,88	
	A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el má	. 161			[
	Resultados negativos de trimestres anteriore				15		
	Por destinar cantidades al pago para la ador El 2 por 100 de 03 (máximo 650,14 euros	isición o rehabilitación de la vivienda h	abitual:		Г		
						4.407.00	
	Total (14 – 15 – 16). Si se obtiene una carridar neg				17	4.137,88	
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación con	nplementaria			[10]		
	Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaci					4.407.00	
	Resultado de la autoliquidación (1999)				19	4.137,88	
Ingreso (4)	Ingreso efectuado a favor de Lesoro público. Cuenta res	stringida de colaboración en		Autoliquidación con recu	tada a daduair	on los siguion	
	la recaudación de la AEAT de autoligaciones.	(2) (2)	Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio				
	Importe del ingreso (25 19	7,88		. •			
			O: .				
	Førma de pago: Domiciliación	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta					
	Oódigo JBAN						
	E\$5500497649222710194245	Autoliquidación complementaria					
			casilla. Autoliquidación complementaria En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº de justificante:				
va	de la autoliquidación anterior.						
egativa (6)	Autoliquidación negativa	wo	Nº de i	ustificante:			
Ø.			11 UC J	avanounte.			